



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 de 6

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proceso:	GESTION CONTRACTUAL
Dependencia:	GIT de Licitaciones y Contratos
Tipo de auditoría o seguimiento:	AUDITORIA
Fecha entrega del Informe	05/08/2024

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO:

Verificar que las actividades asociadas al Sistema de Gestión de Calidad en el proceso de Gestión Contractual, del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, se desarrollen cumpliendo con los requerimientos de las normas ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015 y demás requisitos de la entidad. Igualmente, verificar la aplicación de los lineamientos transversales establecidos en los procesos de Evaluación y Mejora de la Gestión y Gestión Documental.

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

La auditoría abarca el proceso de Gestión Contractual aplicable a las actividades relacionadas con el GIT de Licitaciones y Contratos durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2023 y 30 de junio de 2024. La auditoría se realizará entre el 28 de junio y el 8 de julio de 2024 de acuerdo con los requisitos aplicables al proceso de las normas NTC-ISO 9001:2015 y NTC-ISO 14001:2015, definidos en el Manual del Sistema Integrado de Gestión DE-MA-002 vigente, la caracterización del proceso y los documentos del sistema Integrado de Gestión aplicables. La auditoría se realizará de acuerdo con lo establecido en el procedimiento MC-PT-012 Auditorías internas a los sistemas de gestión ejecutadas por la segunda línea de defensa.

Durante la auditoría se auditarán de manera transversal los procesos de Gestión Documental y Evaluación y Mejora de la Gestión.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante los días 28 de junio al 8 Julio de 2024 se realizó auditoría al proceso de Gestión Contractual evaluando los siguientes aspectos:

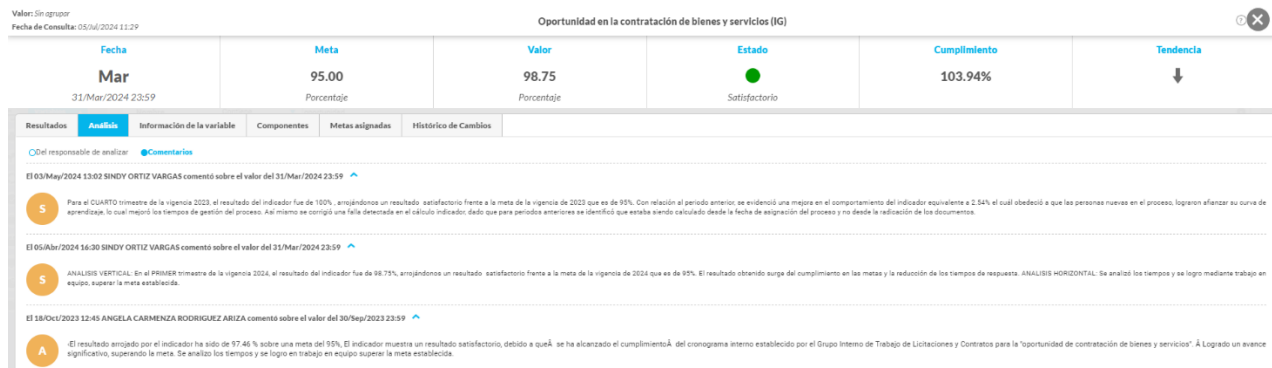
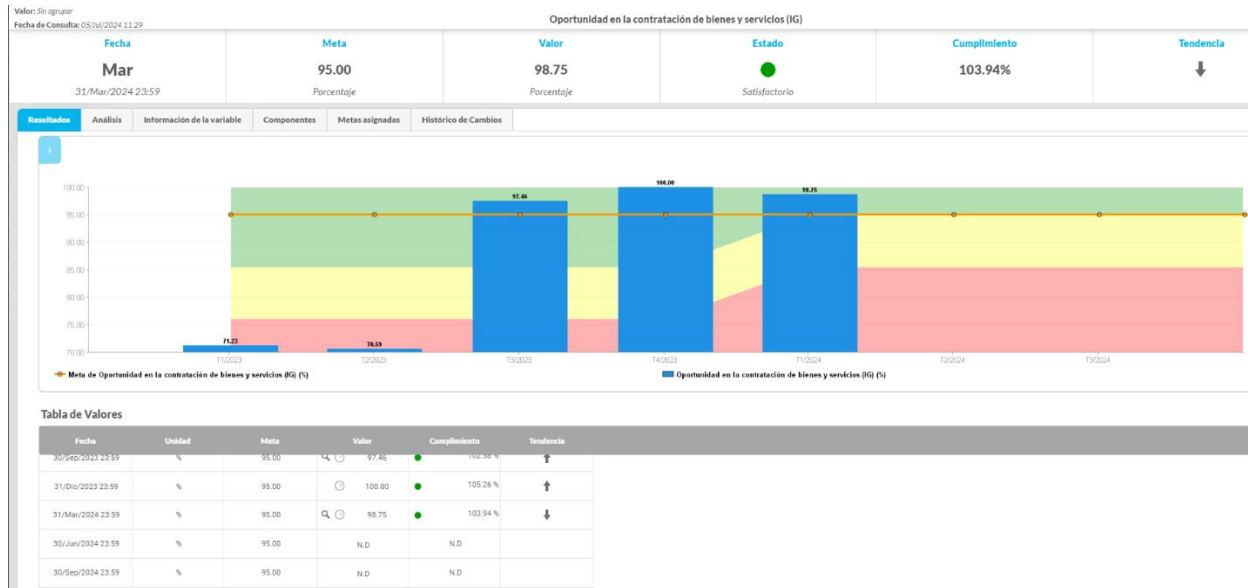
Se dio inicio a la auditoría evaluando la estructura del proceso relacionado con sus actividades y el ciclo del proceso aplicado a las actividades de Gestión Contractual para el cumplimiento de los requisitos 4.4.1, 4.4.2, de la norma NTC-ISO 9001:2015, se manifiesta y evidencia que el objetivo del proceso es "Gestionar de forma oportuna los contratos para la provisión de bienes y servicios requeridos para el desarrollo efectivo de los procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio" se considera importante incluir en la caracterización del proceso las actividades relacionadas con la definición de insumos para el plan de acción ya que actualmente solo existen actividades para el plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 31/08/2018

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 2 de 6

Así mismo, se indagó a la respectiva Coordinadora y a la gestora de cambio acerca de los indicadores asociados al proceso presentándose la información relacionada con el indicador “Oportunidad en la contratación de bienes y servicios (IG)” .



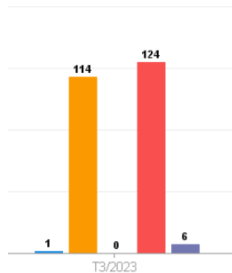
Respecto a los comentarios de análisis para el indicador, se evidenció que el comentario asociado al último reporte de la vigencia 2023, se realizó de manera extemporánea incumpliendo con lo establecido en el procedimiento AS-PT-001 Medición y Seguimiento a través de Indicadores, así mismo se evidencia la necesidad de fortalecer la rigurosidad del reporte de análisis del indicador y la necesidad de que se encuentre alineado con las políticas del procedimiento AS-PT-001 Medición y Seguimiento a través de Indicadores.

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 31/08/2018

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 3 de 6

Al seleccionar un reporte aleatorio como el del tercer trimestre del 2023, cuyo valor calculado para el indicador fue igual a 100 y al desagregarlo en sus respectivos componentes, se visualizaron los siguientes valores guardados en las variables usadas para el cálculo del indicador:



- No. De contratos de periodos anteriores en curso que cumplen con los tiempos establecidos (und)
- No. de contratos del periodo anterior en curso (und)
- No. De contratos del periodo en curso (und)
- No. De contratos del periodo legalizados dentro del tiempo establecido (und)
- No de contratos del periodo (und)

Al analizar la información, se encontraron varias inconsistencias en los datos reportados, como la siguiente; El *No. de contratos del periodo anterior en curso* se reportó con un valor de cero (0), mientras que la variable *No de contratos de periodos anteriores en curso que cumplen con los tiempos establecidos*, se reportó con un valor de uno (1), siendo mayor la muestra que el universo, incumplimiento los requisitos 9.1.1, 9.1.3 de la norma NTC-ISO 9001:2015.

Al indagar por el tema de riesgos al área auditada, se realizaron preguntas de sondeo; como que entienden por riesgo aceptable, y cuál es la definición de riesgo; al recibir la retroalimentación de las preguntas se evidencia desconocimiento y falta de apropiación de la metodología de riesgos publicada en el procedimiento DE-PT-028 Administración del Riesgo.

Se preguntó acerca de los riesgos que actualmente están a cargo de gestión contractual. El área auditada inicialmente indicó que tenían a cargo tres riesgos, durante el ejercicio en la matriz se evidencia que en realidad tienen 5 riesgos a cargo, evidenciando desconocimiento en el panorama general de riesgos, así como en la eficacia de los controles asociados a dichos riesgos.

Se solicitó el último reporte de riesgos al área, en dicho reporte se observa que las evidencias no están marcadas con la notación de año-mes-día y que hace bastante falta fortalecer el reporte de acuerdo al procedimiento DE-PT-028 Administración del Riesgo, evidenciando un desconocimiento de los lineamientos establecidos en el procedimiento en mención por parte del responsable del reporte, así como falencias por parte de la segunda línea de defensa en el seguimiento y retroalimentación de dichos reportes incumpliendo el requisito 6.1 de la norma NTC-ISO 9001:2015. En este orden de ideas, se recomienda robustecer el reporte de riesgos y adjuntar la respectiva evidencia.

Respecto al Plan Anual de Adquisiciones del Ministerio, se recomienda poner en práctica, formalizar y documentar las actividades que consideren necesarias para que el "Plan Anual de Adquisiciones" se consolide de una manera mucho

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 31/08/2018



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 4 de 6

más eficiente, dado que es un insumo de gran relevancia, específicamente para la actividad clave “Elaborar, organizar, adelantar y coordinar los procesos de contratación en sus diferentes etapas para la adquisición de bienes y servicios del Ministerio de Relaciones Exteriores y/o su Fondo Rotatorio”.

Al indagar acerca de los planes de mejoramiento de la auditoría pasada, se evidenció que aún no se encuentran cargados en el Aplicativo del Sistema Integrado de Gestión, por temas como la ausencia y cambio del responsable de la gestoría de cambio del área, incumpliendo con el procedimiento MC-PT-010 Identificación, implementación y seguimiento de acciones de corrección, correctivas y de mejora e incumpliendo con el requisito 10 de la norma NTC-ISO 9001:2015. Dentro de los hallazgos relacionados en la auditoría pasada se hace hincapié en el documento GC-MA-001 Manual de Contratación, donde se hace la recomendación de gestionar lo más pronto su actualización, teniendo en cuenta las dinámicas actuales, del grupo de licitaciones y contratos y los aspectos que consideren pertinentes.

Seguidamente, se solicitó a la gestora de cambio, que indicara la ruta de donde se encontraban publicados los objetivos ambientales del Ministerio de Relaciones Exteriores. La gestora de cambio ubicó de manera exitosa los objetivos ambientales, seleccionó uno y argumentó satisfactoriamente como desde el proceso de gestión contractual le aporta al cumplimiento del objetivo ambiental. Luego, se indagó acerca de las socializaciones realizadas por parte del enlace ambiental y se evidenció el desconocimiento y la ausencia del rol del enlace ambiental en el área y por consiguiente el desconocimiento de las funciones propias asociadas al rol de enlace ambiental incumpliendo con el requisito 8.1 de la norma NTC-ISO 14001:2015.

Con el fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos 8.4. de la norma NTC-ISO 9001:2015, se preguntó acerca del contrato de Microsoft para otorgar los permisos de acceso a las cuentas de correos institucionales, Microsoft Teams y demás cuentas asociadas para los nuevos funcionarios, contratistas, pasantes y colaboradores. En la trazabilidad de la formalización del contrato, se evidenció que, en su etapa inicial, se manejó bajo la figura de acuerdo macro, sin embargo, debido a las recurrentes solicitudes de modificaciones por parte del área de tecnología no se logró consolidar el contrato en los tiempos presupuestados inicialmente. Posteriormente el contrato con Microsoft se tuvo que formalizar bajo otra figura de contratación, retrasando aún más su respectiva ejecución. Ante este escenario se recomienda tomar las acciones pertinentes con el fin de garantizar la prestación del servicio, entre los tiempos de renovación de contratos.

Con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones definidas en la Guía de Procedimiento Interno GC-GS-002 se solicitaron los convenios de cooperación técnica existentes con los organismos internacionales, en el convenio con la FAO Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, se evidenció que el correo de solicitud al área se remitió el día 28 y no el día 22 según lo documentado en la guía para reportes ante la DIAN. Por otra parte se solicitaron los reportes SIRECI realizados en los meses de Enero a Marzo de la Vigencia 2024, cumpliendo con satisfacción con cada uno de los lineamientos establecidos en la Guía GC-GS-002 y con el requisito 8.4 de la norma NTC-ISO 9001:2015

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 31/08/2018

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 5 de 6

5. FORTALEZAS

- La asignación del gestor de cambio con dedicación exclusiva para el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión.
- La experiencia del equipo de trabajo en los procesos de Contratación.
- El reporte oportuno de los contratos en el aplicativo SIRECI.

6. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Fortalecer el concepto de riesgo aceptable y sus implicaciones en la gestión del riesgo.
- Fortalecer el análisis vertical y horizontal en relación con los motivos de incumplimiento y comparación de los resultados con el periodo anterior.
- Fortalecer el conocimiento de los resultados del Sistema de Gestión Ambiental.
- Fortalecer la planeación de las adquisiciones por parte de las áreas mediante la aplicación del plan de acción - anual de adquisiciones definido en el Manual de Contratación.

7. NO CONFORMIDAD

ITEM	Numeral o requisito MECI - CALIDAD	DESCRIPCIÓN
1	6.1 NTC-ISO 9001 DE-PT-028 Administración del Riesgo	El reporte realizado para el primer cuatrimestre del 2024 no detalla la aplicación de los controles y su correlación con las evidencias aportadas. Adicionalmente, no se tiene evidencia de la retroalimentación por parte de la segunda línea de defensa incumpliendo lo establecido en el procedimiento de administración del riesgo DE-PT-028 “En el seguimiento se deberán adjuntar las evidencias de ejecución de todos los controles definidos para cada uno de los riesgos, independiente de que el riesgo cuente o no con acciones preventivas o estas finalicen antes de la vigencia o ya se encuentran ejecutadas”.
2	9.1.1 NTC-ISO 9001	El indicador para el tercer y cuarto trimestre del año 2023 incluye datos en los cuales se dice que no tenían procesos pendientes del periodo anterior, sin embargo, se reporta cumplimiento de procesos de periodos anteriores (1 3er trimestre y 6 4to trimestre). Para el cuarto trimestre se reportó el análisis del indicador el día 13 de mayo de 2024. Se incumple lo establecido en el requisito 9.1.1. NTC-ISO 9001:2024 “La organización debe conservar la información documentada apropiada como evidencia de los resultados”.
3	10 NTC-ISO 9001 MTC-PT-010 Identificación, implementación y	No se tiene evidencia de la suscripción del Plan de Mejoramiento para los hallazgos reportados en la auditoría interna realizada en el año 2023 cuyo informe fue presentado el 17 de noviembre de 2023 y en el cual se reportaron 4 No Conformidades incumpliendo lo establecido en el procedimiento de MC-PT-010 Identificación, implementación y seguimiento de acciones de corrección, correctivas y mejora – “Los líderes de área, Embajada o Consulado o el

Elaboró: Elaida Olier N.

FV: 31/08/2018

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 6 de 6

	seguimiento de acciones de corrección, correctivas y mejora	funcionario encargado en cada una de las dependencias deberán registrar en el módulo de mejoras del aplicativo del Sistema Integrado de Gestión las acciones de corrección, correctivas o de mejora en el Plan de Mejoramiento institucional como máximo quince (15) días hábiles después de recibir el informe final de auditoría o de haber sido identificadas No Conformidades y/u Oportunidades de Mejora a través de las diferentes fuentes de identificación de la mejora continua en los procesos u otras fuentes”.
--	---	--

8. CONCLUSIONES DEL INFORME

Una vez consolidados los resultados de la auditoría realizada al proceso de Gestión Contractual se puede concluir que es necesario implementar las acciones correctivas y de mejora para garantizar el eficaz logro de los objetivos, y la adecuación y conveniencia para el cumplimiento de los requisitos de las normas NTC-ISO 9001:2015 y NTC-ISO 14001:2015, los requisitos del ministerio y el fondo rotatorio.

Equipo auditor:

Documento Electrónico

Wilson Erney Buitrago Castellanos

Cargo: Contratista – Asesor Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

Auditor Líder

Documento Electrónico

David Alberto Rodríguez Gil

Cargo: Asesor Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

Auditor Acompañante

Documento Electrónico

Jenny Andrea Hernández Alfonso

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional